



La Plata, 7 de abril de 2022

VISTO

lo establecido por el estatuto de la Universidad Nacional de La Plata en el Capítulo VI, Artículo N° 102 y la Resolución de HCD N° 43/18 que fija la fecha de finalización del mandato de la actual Decana de esta Unidad Académica;

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 07/04/2022, por unanimidad (16 votos)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Prof. Dr. RICARDO MARCELO NAIOUF –D.N.I. 17.291.342- como DECANO de la Facultad de Informática, a partir del 1° de mayo de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. PASE, a sus efectos, a Personal y Concursos y por su intermedio NOTIFIQUESE al interesado. Cumplido ELEVESE a Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata para proseguir el trámite.



Prof. Lic. Patricia Pesado  
Decana

**Resolución HCD N° 169 / 22**